

**SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES
UNIDAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE SALUD, DE LA SEXAGÉSIMA
CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día nueve de diciembre del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas del primer nivel del edificio "Diputados", del Honorable Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se constituyen las y los ciudadanos Diputados **Othón Cuevas Córdova, Gloria Sánchez López, Gustavo Díaz Sánchez, Ángel Domínguez Escobar y Arsenio Lorenzo Mejía García**, integrantes de la **Comisión Permanente de Protección Civil**, así como, los ciudadanos Diputados **Emilio Joaquín García Aguilar, Migdalia Espinosa Manuel, Gustavo Díaz Sánchez, Aleida Tonelly Serrano Rosado y Fabrizio Emir Díaz Alcázar**, integrantes de la **Comisión Permanente de Salud**; con el objeto de llevar a cabo la **Sesión Extraordinaria** de las **Comisiones Permanentes Unidas de Protección Civil y de Salud**, por lo que estando presentes los antes citados, se somete a consideración el siguiente: ---

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quorum legal. -----
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----
- 3.- Lectura, y en su caso, aprobación del Dictamen con Punto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los Titulares de la Secretaría de Salud, Secretaría de Movilidad y de la Coordinación Estatal de Protección Civil, del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que a la brevedad diseñen e implementen una estrategia eficiente para fomentar y regular la integración y registro de grupos voluntarios y de aquellos que realicen actividades afines a la prevención de riesgo, protección civil y atención médica prehospitalaria.; -----
- 4.- Clausura de la sesión. -----

En el desahogo del **PRIMER PUNTO:** El Diputado Othón Cuevas Córdova, Presidente de la Comisión Permanente de Protección Civil, instruye al Licenciado Julio César Morales Carrasco, Secretario Técnico de la referida Comisión, realizar

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE
PROTECCION CIVIL Y DE SALUD.**

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

el pase de lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes los ciudadanos Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes de Protección Civil y de Salud; por lo que declara que existe el quórum legal y que los asuntos que aquí se acuerden son legales. -----

Se pasa en seguida a desahogar el **SEGUNDO PUNTO**: En el desahogo del mismo el ciudadano Diputado Othón Cuevas Córdova, Presidente de la Comisión Permanente de Protección Civil, instruye al Licenciado Julio César Morales Carrasco, Secretario Técnico, dar lectura al orden del día; una vez realizado, se pone a consideración de los integrantes de las Comisiones Permanentes de Protección Civil y de Salud, si se aprueba el orden del día, votando a favor. ----

Una vez aprobado el orden del día se pasa al **TERCER PUNTO**: El Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Protección Civil pone a consideración de los integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas, el Dictamen con Punto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los Titulares de la Secretaría de Salud, Secretaría de Movilidad y de la Coordinación Estatal de Protección Civil, del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que a la brevedad diseñen e implementen una estrategia eficiente para fomentar y regular la integración y registro de grupos voluntarios y de aquellos que realicen actividades afines a la prevención de riesgo, protección civil y atención médica prehospitilaria; y una vez que se encuentra ampliamente discutido, se pone a consideración de los integrantes de las Comisiones Permanentes de Protección Civil y de Salud, si se aprueba en sus términos, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

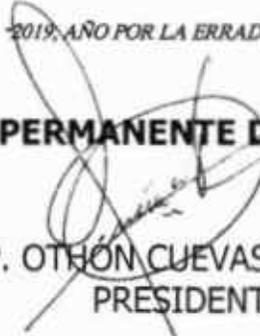
Agotado el tercer punto del orden del día se procede a desahogar el **CUARTO PUNTO**: En uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Protección Civil, declara clausurada la Sesión Extraordinaria de las Comisiones Permanentes Unidas de Protección Civil y de Salud. -----

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta de la Sesión Extraordinaria de las Comisiones Permanentes Unidas de Protección Civil y de Salud, siendo las once horas con cincuenta y ocho minutos del día de su inicio.----- **CONSTE.**-----

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE
PROTECCION CIVIL Y DE SALUD.**

*2019. AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

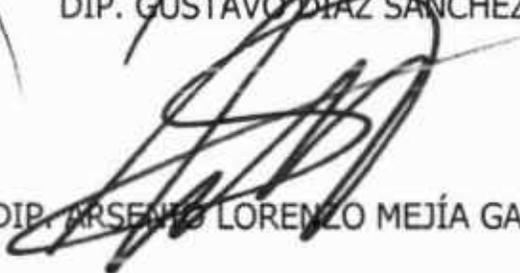
COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL


DIP. OTHÓN CUEVAS CÓRDOVA
PRESIDENTE


DIP. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ


DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ


DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR


DIP. ARSENILO LORENZO MEJÍA GARCÍA

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD


DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR
PRESIDENTE


DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL


DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ


DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO
ROSADO


DIP. FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR